

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2019

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CONSEJO DE RECTORES

CONSEJO DE RECTORES

Partida : 09

Capítulo : 13

Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		673.631
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		547.175
	03	De Otras Entidades Públicas		547.175
	001	Universidades		547.175
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		126.356
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100
		GASTOS		673.631
21		GASTOS EN PERSONAL	01	466.404
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	173.587
25		INTEGROS AL FISCO		26.930
	01	Impuestos		26.930
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.150
	06	Equipos Informáticos		2.060
	07	Programas Informáticos		3.090
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.060

### GLOSAS :

#### 01 Incluye:

- a) Dotación máxima de personal 9
- b) Horas extraordinarias año 9
  - Miles de \$ 7.233
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos 3.686
  - En Territorio Nacional en Miles de \$ 3.686
  - En el Exterior en Miles de \$ 6.106
- d) Convenios con personas naturales 6
  - N° de personas 6
  - Miles de \$ 132.318
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: 1
  - N° de personas 1
  - Miles de \$ 14.660

#### 02 Incluye :

- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 474
  - Miles de \$ 474